

NIF: 23644038-S.  
 Importe: 18.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Apartado 12. Vinos y Vinagres: Luis Espinosa, S.A.  
 NIF: A-18014068  
 Importe: 2.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Apartado 13. Aceite de girasol: Luis Espinosa, S.A.  
 NIF: A-18014068.  
 Importe: 3.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Apartado 14. Leche: Santiago Apóstol, Soc. Coop. And.  
 NIF: F-18007120.  
 Importe: 2.000.000 de pesetas. según precios aprobados.

Apartado 15. Quesos: Acacio, S.L.  
 NIF: B-18075512.  
 Importe: 2.500.000 ptas. según precios aprobados.

Apartado 16. Pastelería y bollería: Diego Fernández e Hijos, S.L.  
 NIF: B-18292755.  
 Importe: 2.000.000 de ptas. según precios aprobados.

c) Nacionalidad: Española.

Granada, 8 de febrero de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 8 de febrero de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

c) Número de expediente: Grupos 1 al 17 año 1999.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministros de los grupos que se detallan a continuación para el año 1999.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 129, de 12 de noviembre de 1998».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de diciembre de 1998.

b) Contratista.

Grupo 1. Cristalería: Cristalería Guerrero.  
 CIF: B-18324541.  
 Importe: 6.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 2. Material de oficina: Comercial del Sur de Papelería, S.A.  
 CIF: A-29148228.  
 Importe: 18.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 3. Papel fotocopidora: Comercial del Sur de Papelería, S.A.  
 CIF: A-29148228.  
 Importe: 15.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 4. Papel reciclado p/exámenes: Comercial del Sur de Papelería, S.A.  
 CIF: A-29148228.  
 Importe: 2.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 6. Prod. Mantenimiento piscinas: Vicente Olmo Illescas.  
 CIF: 23674676-V.  
 Importe: 2.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 7. Material equipos informáticos: M.A. Valenzuela, S.L.  
 NIF: B-18221424 .  
 Importe: 23.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 8. Papel continuo: M.A. Valenzuela, S.L.  
 NIF: B-18221424.  
 Importe: 2.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 9. Material impreso de oficina: Gráficas Zaidín.  
 NIF: B-18029892.  
 Importe: 30.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 10. Pinturas y otros productos: Vicente Olmo Illescas.  
 NIF: 23674676-V.  
 Importe: 3.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 11. Papeles sanitarios: Proquilanz, S.L.  
 NIF: B-41391962.  
 Importe: 12.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 12. Material de electricidad: Degra, S.A.  
 NIF: A-18041848.  
 Importe: 7.000.000 ptas. según precios aprobados.

Grupo 13. Productos de droguería: Vicente Olmo Illescas.  
 NIF: 23674676-V.  
 Importe: 17.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 14. Impresión de sobres: Gráficas del Sur, S.A.  
 NIF: A-18006007.  
 Importe: 8.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 15. Revelados y reproducciones: Foto Cine Gran Capitán. S.L.  
 NIF: B-18434191.  
 Importe: 7.000.000 de ptas. según precios aprobados.

Grupo 16. Material de ferretería: Desierto.  
 Importe: 12.000.000. Desierto.

Grupo 17. Impresión de carteles, folletos, etc.: Desierto.  
 Importe 12.000.000. Desierto.

c) Nacionalidad: Española.

Granada, 8 de febrero de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO DE DEPORTES

*ACUERDO de 18 de febrero de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 489/99).*

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.